



INFORME DE VALORACIÓN DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS O DE MANERA Y ADJUDICACIÓN PARA LLEVAR A CABO EL SERVICIO DE REDACCIÓN DE PROYECTO DE REMODELACIÓN URBANA DE LA AVENIDA DE JUAN DE LA CIERVA EN EL BARRIO DE JUAN DE LA CIERVA, GETAFE. (EXPEDIENTE 800/2023/CNT)

ANTECEDENTES

informe de apertura de plicas de valoración criterios evaluables mediante juicio de valor de fecha 25 de marzo de 2024.

INFORME

El 2 de abril de 2024, en sesión ordinaria de la Mesa de Contratación (mesa 3ª), se da cuenta del informe de valoración de los criterios de adjudicación sometidos a juicio de valor, emitido por el TMAE de Proyectos y Obras de Infraestructuras, de 25 de marzo de 2024, detallando la puntuación total obtenida cuyo cuadro resumen es el siguiente.

LICA	B	MEMORIA TÉCNICA	PUNTOS
N.º 1 INGENIERÍA BÁSICA OBRAS Y PROYECTOS, S.L.,	B1)	Estudio de tráfico	10,00
	B2)	Estudio de accesibilidad peatonal	9,00
	B3)	Estudio de los servicios afectados	10,00
	B4)	Estudio de la red de saneamiento	5,00
	B5)	Estudio de la red de alumbrado proyectada	5,00
TOTAL PUNTOS			39,00
PLICA	B	MEMORIA TÉCNICA	PUNTOS
N.º2 GRUPO DAYHE DEVELOPMENT & INVESTMENT SOCIEDAD LIMITADA	B1)	Estudio de tráfico	8,00
	B2)	Estudio de accesibilidad peatonal	7,00
	B3)	Estudio de los servicios afectados	10,00
	B4)	Estudio de la red de saneamiento	5,00
	B5)	Estudio de la red de alumbrado proyectada	4,00
TOTAL PUNTOS			34,00
PLICA	B	MEMORIA TÉCNICA	PUNTOS
Nº 3 AMBITEC INGENIERÍA Y CONSULTORÍA AMBIENTAL S.L.	B1)	Estudio de tráfico	5,50
	B2)	Estudio de accesibilidad peatonal	6,50
	B3)	Estudio de los servicios afectados	9,00
	B4)	Estudio de la red de saneamiento	4,50
	B5)	Estudio de la red de alumbrado proyectada	5,00
TOTAL PUNTOS			30,50

A continuación, se procede a la puntuación de los criterios evaluables mediante fórmulas o de manera automática establecidos en el Anexo II al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de las ofertas presentadas y admitidas:

A1.- Oferta económica: **hasta 45/100 puntos**

EMPRESA	PRECIO OFERTADO SIN IVA	PRECIO OFERTADO CON IVA	BAJA EN %	PUNTOS A
INGENIERÍA BÁSICA OBRAS Y PROYECTOS, S.L.	103.310,03 €	125.005,14 €	35,90%	30,97
GRUPO DAYHE DEVELOPMENT&INVESTMENT, S.L.	87.900,00 €	106.359,00 €	45,46%	39,22
AMBITEC INGENIERÍA Y CONSULTORÍA AMBIENTAL, S.L.	77.100,00 €	93.291,00 €	52,16%	45,00
MEDIA ARITMÉTICA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS Y ACEPTADAS	89.436,68 €			
UMBRAL OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS (-15 % SOBRE media aritmética)	76.021,18 €			

Según se indica en el Anexo II al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se considerarán como anormalmente bajas y podrán ser rechazadas, aquellas que sean inferiores en más de 15 unidades porcentuales a la media aritmética de todas las ofertas presentadas, por tanto, ninguna oferta es anormalmente baja.

A2.- Calidad de los recursos humanos: **hasta 15/100 puntos**

Las tres plicas ofrecen compromiso de destinar al proyecto un (1) ingeniero industrial con experiencia en redacciones de proyectos, y las tres plicas acreditan 5 certificados donde la persona propuesta como ingeniero industrial figura como redactor del proyecto, en los que el objeto del contrato es urbanización o reurbanización de calles, avenidas o plazas, por lo que las tres plicas obtienen en este apartado 15 puntos.

A continuación, se detalla la puntuación total obtenida por la suma de todos los apartados de las ofertas presentadas y admitidas:

Nº PLICA	EMPRESA	PUNTUACIÓN (Puntos)			
		A1.BAJA	A2.CALIDAD RECURSOS HUMANOS	B.MEMORIA TÉCNICA	PUNTUACIÓN TOTAL
1	INGENIERÍA BASICA OBRAS Y PROYECTOS, S.L.	30,97	15	39,00	84,97
2	GRUPO DAYHE DEVELOPMENT&INVESTMENT, S.L.	39,22	15	34,00	88,22
3	AMBITEC INGENIERÍA Y CONSULTORÍA AMBIENTAL, S.L.	45,00	15	30,50	90,50



Por todo lo anteriormente expuesto, se propone a la Mesa de Contratación lo siguiente:

PRIMERO.- Clasificar las proposiciones presentadas y admitidas según el orden decreciente de valoración siguiente:

Nº ORDEN	Nº PLICA	EMPRESA	PUNTUACIÓN (Puntos)			
			A1.BAJA	A2.CALIDAD RECURSOS HUMANOS	B. MEMORIA TÉCNICA	PUNTUACIÓN TOTAL
1	3	AMBITEC INGENIERÍA Y CONSULTORÍA AMBIENTAL, S.L.	45,00	15	30,50	90,50
2	2	GRUPO DAYHE DEVELOPMENT&INVESTMENT, S.L.	39,22	15	34,00	88,22
3	1	INGENIERÍA BÁSICA OBRAS Y PROYECTOS, S.L.	30,97	15	39,00	84,97

SEGUNDO.- Adjudicar el procedimiento abierto simplificado para llevar a cabo el servicio de redacción de proyecto de remodelación urbana de la avenida de Juan de la Cierva en el barrio de Juan de la Cierva, Getafe, a favor de AMBITEC INGENIERÍA Y CONSULTORÍA AMBIENTAL, S.L., en el precio de SETENTA Y SIETE MIL CIEN EUROS (77.100,00 €) más el importe de DIECISÉIS MIL CIENTO NOVENTA Y UN EUROS (16.191,00 €) correspondiente al 21% de IVA, lo que supone una BAJA del 52,16 % con respecto al presupuesto base de licitación, con un plazo de duración y ejecución del contrato de dos meses contados a partir del día siguiente a la formalización del contrato y con las demás condiciones establecidas en el pliego de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares que rigen esta contratación, así como con la siguiente mejora ofrecida y aceptada:

- Compromiso de destinar al proyecto un Ingeniero Industrial o grado habilitante para el ejercicio de dicha titulación u homologación equivalente, correspondiente a un título de niveles MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior - titulaciones de grado), con experiencia en al menos 5 redacciones de proyectos en los que el objeto del contrato es la urbanización o reurbanización de calles, avenidas o plazas.